

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE GESTION 2020

#### 1. ANTECEDENTES

##### ENTIDAD: DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ

El Artículo 78 de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, establece que el Nivel Departamental de la gestión del Sistema Educativo Plurinacional está conformado, entre otras, por las Direcciones Departamentales de Educación – DDE's, como entidades descentralizadas del Ministerio de Educación.

El Artículo 2 del Decreto Supremo N° 0813 de 9 de marzo de 2011, señala: “Las DDE's, establecidas en el Artículo 78 de la Ley N° 070, son entidades públicas descentralizadas **bajo tuición** del Ministerio de Educación y se constituyen en personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con sede en las capitales de Departamento y competencia en la jurisdicción departamental”.

#### 2. EJECUCION DE AUDITORIAS

##### EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS (POA) PRIMER SEMESTRE GESTION 2020

No.	ACTIVIDADES
1	Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Dirección Departamental de Educación La Paz, gestión 2019.
2	Examen sobre confiabilidad de los registros y estados financieros de la Dirección Departamental de Educación La Paz, gestión 2019.
3	Evaluación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Dirección Departamental de Educación La Paz, gestión 2019.

##### EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS PRIMER SEMESTRE GESTION 2020

No.	ACTIVIDADES
1	Primer Seguimiento a la Implantación de recomendaciones del Informe No. 03/2019 de Control Interno como resultado del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación La Paz, gestión 2018..